

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo 20 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

PÁG. 1.351

MADRID

Procederes distintos

En todo demuestran los germanófobos, que no altadófilos, que son espiritu desnacionalizados. El español es naturalmente hidalgo y la hidalguia es siempre generosa con los que supone vencidos. Un español que lo sea de verdad, y que de veras creyese que los Imperios Centrales están vencidos, no tendría para estos sino frases de respeto y de consideración, o al menos antes se arrancaría la lengua que tener las desazonaderadas e irrespetuosas. Los engúmenos de la germanofobia podrán decir lo que acaso no digan franceses, ingleses y yankis. ¡Vae victis! pero los españoles auténticos, dirán en todo caso, respondiendo a su condición hidalga y generosa. ¡Gloria vistis! En España tiene siempre costumbres el infortunio y amigos sinceros y fiables la desgracia. Ante ella deporan las armas y se rinden a discreción los odios más exaltados...

Prolongándolas demuestran los germanófobos su desnacionalización con eso, y con el alarde estemporáneo que ahora hace de su oposición a la neutralidad, por todos los verdaderos españoles proclamada y sostenida. Y a la vez evidencian que andan tan sobrados de fanantería como faltos de valor. Si estos germanófobos fueran hombres capaces de hacer honor a sus convicciones, no hubiesen dado la nota de fraude que supone el distimularlas y el no servirlas francamente. Por germanófobos y por antineutrales tentan su puesto en cualquiera de los frentes de batalla, luchando contra la neutralidad y todos tendríamos para su resolución, ya que no alabanzas, todo elogio de respetos, los que merecen las ideas noblemente profesadas, los amores sinceramente sentidos, el posible sacrificio de la vida y de la honradez y por lo menos el de la comodidad en holocausto de una convicción.

No procedieron así. Cuando la opinión los señalaba como conspirando contra la neutralidad, contestaban con los temblores de la medrosidad:—No, no, nosotros somos los neutrales como quienes lo sean; nosotros tenemos como cada hijo de vecino un cerebro que piensa y un corazón que siente y que inclina nuestras almpalias del lado de l'Entente; pero la ruptura de la neutralidad no la queremos y nos calumnian los que afirman lo contrario.

Pero ahora ya es otro cantar. Ahora ya dicen que no eran neutrales y que fué una indignidad serlo. Por la cuenta lo digno es empujar al pobre pueblo a las trincheras y quedarse aquí tranquilamente, echando al aire las bandadas de humo de los magníficos vegueros de Vuelta Abajo, pronunciando discursos o escribiendo artículos germanófobos, y mejor aún trocando a espaldas de la ley, con agravio a la neutralidad y con daño enorme para el pueblo al que hicieron difícil y casi imposible la vida.

¡Y esto son los que se llaman españoles honrados y dignos! Ya lo dice el refrán: «dime de qué alardeas y te dire de qué careces».

Miguel PEÑA LOR

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatravas.

POR TELÉFONO

De San Sebastián

San Sebastián, 19.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Estado, señor Dato, les manifestó que había enviado al jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, varios decretos para que los sometiera a la firma del rey, figurando entre ellos algunos que autorizan a distintos ministros para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Añadió que desde la casa del ministro de Hacienda le habían comunicado por teléfono que el señor González Basada mejoraba, aunque hoy continuaba en cama.

Insistió el señor Dato en negar que exista una Nota de la Múltiple a España, sobre la Liga de las naciones, eludió la contestación a cerca de la actitud del Gobierno sobre dicho proyecto.

La Junta de la Cruz Roja ha estado hoy en Miramar para cumplimentar a la reina doña María Cristina.

El capitán general cumplió al monarca.

El doctor Moore no vendrá hasta el día 27.

***** Número de 8 páginas *****

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo nuestro querido Director, don José Pérez Vivas, cuyo auxilio deseamos.

* Ha regresado de Madrid y Toledo nuestro respetable amigo el señor Arcediano de esta Catedral, don Diego Márquez Meler.

* Se encuentra totalmente restablecido el Beneficiado de esta Catedral, don Francisco Fernández Valverde.

* Han venido de Madrid los abogados don Rafael Joya y don José Morón.

* De Berja llegó el propietario don José Santisteban.

* Ha venido de Mazarrón el segundo jefe de Aduanas don Modesto López Gutiérrez.

Las "cosas" de la Diputación

"LA INDEPENDENCIA" perseguida y los alcaldes tan tranquilos

El señor gobernador civil ha tenido a bien denunciar nuestro número de ayer por la publicación del artículo titulado "Criminal, vergonzoso e intollerable". Este desahogo nos parece disculpable: el señor gobernador las gasta así. La prensa ha de estar a su servicio para zanjar su nombre unido al elogio; la crítica en cambio, aunque sea justa y merecida, tiene que ser de los nervios del buen señor y desata en su espíritu las ansias despóticas que por lo común constituyen el forzado bagaje de los humanos.

Nos permitirá el señor gobernador que recordemos a nuestros lectores, la medida de expresión que LA INDEPENDENCIA emplea siempre; nos tolerará también que afirmemos con reiterada firmeza el respeto que nos inspira el poder constituido y quienes lo representan. Pero cuando la autoridad no se ejerce o se ejerce mal, no podrá impedir el señor Viala con sus denuncias ni con sus multas, que ejerza mos el derecho de la crítica en aquellos términos que nos manda nuestra conciencia.

Somos, por fortuna, tan independientes, vivimos tan de cara a la luz del día, que no hay brazo que nos sujeté, ni halga que nos comprima, ni amenaza que nos haga retroceder.

Porque las cosas de la Diputación están planteadas en forma que no es humano ni decente aceptarlas sin protesta, viéndose dejando escuchar la nuestra con una insistencia y un comedimiento que no se ha sabido o querido estimar.

Lejos de poner remedio al mal, ni de intentarlo siquiera, la pendiente resbaladiza del desastre, se ha recorrido cada vez con más ahínco, hasta llegar al borde del precipicio y al margen de la criminalidad.

Ha sido entonces, y no antes, cuando nosotros hemos scudido el duro y descarnado lenguaje de la verdad para calificar con rudeza, pero en justicia, lo que en los centros benéficos ocurre.

El señor gobernador, quiera por lo visto, remediarlo entregándose a las manos del señor Fiscal. No se le ha ocurrido en cambio, ejercer su autoridad con los alcaldes de la provincia para que paguen

el contingente y hagan útil de algún modo la Caja de la Diputación.

Más práctico fuera lo segundo que lo primero: con que LA INDEPENDENCIA ha sido denunciada y recogida, no se han llevado medicinas para los enfermos del Hospital, ni vendajes para los heridos que allí existen, ni leche para las criaturitas de la Casa cuna; ni chocolate para los ancianos; ni garbanzos y carne para los hospitalarios; ni vestidos y ropas para todos. Tampoco ha conseguido el gobernador civil, ni lo conseguirá ciertamente, que LA INDEPENDENCIA cese en su campaña. Este periódico es prudente en su actuación; pero cuando la emprende convencido de que es necesaria y se inspira en un fin justo, no retrocede ni por nada ni por nadie.

Puede, pues, el señor gobernador de nunciarlo de nuevo y multarnos otra vez a cualquier descuidado que apriete su vigilante "autoridad"; mientras así obra en minucias de poca monta, puede España entera seguir contemplando su labor sanitaria y su labor administrativa y su labor política en la provincia de Almería.

Y para terminar recomendamos al señor gobernador que refresque su memoria y recordará sin duda la vez que ha acudido a personas de muy altos prestigios y de toda nuestra respetabilidad para sujetar y acallar nuestras censuras. Cuando éstas estallan, porque las cosas han llegado a lo intolerable, el que usó aquellos procedimientos de conciliación los cambia, por otros de violencia que tienen el mejor comentario y la más dura sanción en el juicio que merecen a la opinión pública que a todos nos conoce.

Ayer tarde a última hora, recibimos los siguientes oficios:

Para los fines que determina el artículo 14 de la Ley de Imprenta de 26 de Julio de 1883, remito a usted copia de la comunicación que me dirige el Director de los Establecimientos Benéficos de esta capital, para que haga la oportuna rectificación del artículo publicado en ese periódico de su dirección del día de hoy, por resultar inexacto lo que se manifiesta res-



LA SEÑORA

Doña Joaquina Vilchez Vilchez

Falleció el día 15 de Octubre de 1918, a los 28 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Criado González; su padre, don José; sus hermanos, doña Amalia, doña Carmen y don José, hermanos políticos, primos y demás parientes, suscitan una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren mañana lunes, desde las 8 en adelante, en la iglesia parroquial de San Sebastián, se aplicaran por el eterno descanso de la finada. La misa mayor será a las 9.

Almería 20 de Octubre de 1918.

pecto al particular, esperando se sirva consumir el recibo de la presente comunicado.
Dios guarde a V. S. muchos años.—
Almería 19 de Octubre de 1918.—El Gobernador, DE VIALA.
Señor Director del periódico de esta capital LA INDEPENDENCIA.

Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Almería.—Dirección.—Número 366.—Tengo el honor de manifestar a V. S. que en los Establecimientos Benéficos, algunos días sufre retraso la confección de las comidas, pero éstas no han faltado y se han servido en los distintos departamentos, careciendo de fundamento la noticia preparada de haber muerto en el Hospicio por inanición ningún acogido en él. Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 19 de Octubre de 1918.—El Director.—José Valverde.—Rubricado. Señor Gobernador civil de la provincia.—Es copia.—El Gobernador, DE VIALA.

También recibimos ayer tarde la carta del presidente de la Diputación que a continuación transcribimos:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.
Muy distinguido señor mío: Leo con la natural amargura el artículo que publica su periódico sobre la situación angustiosa de los Centros Benéficos y estando compenetrado con su espíritu, dirijo a usted la presente para hacer constar que yo no he desertado de la Presidencia de la Diputación, sino que una enfermedad de muchos días es la que me obligó hace unos cuantos, a dirigir oficio y certificación facultativa al señor vice Presidente para que me sustituyera hasta que me mejorara o la Asamblea designase mi sucesor. El señor Brea no pudo de momento atender este requerimiento a pesar de que la ley le obliga a ello. Comuniqué esto al señor gobernador el que por conducto del Depositario don Adrián Muñoz me rogó firmara unos días más hasta que el señor Brea regresara de una excursión que le impenia su cargo, siendo pocos los días que en ello invertiría y aquí me tiene en tal situación, sin haber aparecido todavía el señor vice Presidente o en su defecto haberse encargado el Diputado más antiguo. Si mi presencia pudiera remediar el conflicto de aquella casa, enferme y todo, acudiría a todas partes. Pero no es mi persona la que hace falta: son ingresos los que se necesitan y esos no los puedo yo aportar sino que es cuestión de que los Ayuntamientos paguen su Contingente Provincial en todo o cuando menos en su mayor parte. Estos organismos, por razones que no son de este caso exponer, se niegan a pagar voluntariamente, teniendo necesidad de emplear contra ellos medios energéticos para obligarles a que suelten las pesetas y para tal fin, hace falta que el señor gobernador, única autoridad que puede emplear tales procedimientos, se reueve y les ponga en práctica, si que haya otro medio, ni otra autoridad provincial que pueda hacerles cumplir tan sagrado deber. Que lo digan don Esteban Anguésola fundador de nuestro Manicomio, don José Sanz Peris, don Ramón La Roca, don Ramón Salvador Celades y don Enrique Polo de Lira que aunque estuvo poquísimo días consiguió un ingreso respetabilísimo, en cuyas épocas las obligaciones de la Diputación se vieron satisfechas y los Centros Benéficos cumplidamente atendidos. Y más reciente está todavía la gestión de don Manuel Jiménez Royo, quien en breves días consiguió aportar a la Caja Provincial las cantidades necesarias para pagar a los Abastecedores y empleados de la Diputación Provincial las tres mensualidades vencidas, al efecto, del año corriente.

Resulta pues una verdad evidente, axiomática que el problema de la Diputación es un problema de gobernador, de gobernador y de gobernador.

Agradeciendo a usted se hace eco de esta carta en su diario se reitera suyo a mí. s. s. q. e. s. m. DOMINGO LOZANO.
Almería 19 Octubre 1918.

El oficio del señor Valverde trata de pintar como excelente la situación de los establecimientos benéficos.

Nos explicamos perfectamente el compromiso del Director de aquellos.

Al fin y al cabo es un subordinado del señor gobernador.

Ahora bien, decimos porque es cierto, que esos informes escritos del señor Valverde no coinciden con los verbales que nosotros hemos escuchado de sus labios. ¿Está claro?

En cuanto a la carta del señor Lozano

se la envió el mesal señor gobernador como informe, que puede saborear complacido.

Cortesía la misiva afirmaciones y citas ejemplos dignos de la meditación y el estudio del gobernador.

POR TELEFONO

Catástrofe en Puerto Rico

Madrid, 19.—Un cablegrama de Washington dice que a consecuencia del terremoto ocurrido en Puerto Rico el dia 11, resultaron muertas cien personas, quedando miles sin hogar.

Los daños se calculan en cuatro millones de dólares.

DE FERROCARRILES

Tarifas anuladas

A partir del dia 10 de Noviembre próximo quedarán anuladas las tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial serie C. núm. 1 para el transporte de uvas y naranjas en las líneas de Morella a Granada y de Linares a Almería.

Ampliación a la anterior, para el transporte de uva mosto desde Baeza a Baza.

Especial serie C. núm. 10, para el transporte de explosivos desde Almería a Baeza, Linares y Granada.

Fueron aprobadas dichas tarifas por Reales órdenes de 25 Enero 1907, 21 Octubre 1909 y 17 Enero 1906.

La sociedad del ferrocarril de Alcañilla a Lorca anuncia que en 31 del actual se anularán definitivamente, la tarifa E. número 13 para el transporte en p. v. de las mercancías designadas en la clasificación general, por expediciones mínimas de 200 kilogramos o pagando por dicho peso, y el párrafo 1.º de la tarifa B. núm. 12 para el transporte en p. v. de artículos por partidas mínimas o pagando por ellos.

Rotulación de bultos

La cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha trasladado a la Compañía de Andaluces (explotación Sur de España) una disposición de la Delegación regional de transportes, de fecha 5 del actual, para que en lo sucesivo no se admitan a la facturación expediciones de bultos que no estén rotulados, consignando con toda claridad y precisión el nombre del consignatario y la estación a que se consigne.

Tiene esta disposición, que empezará a regir el 20 del actual, a evitar que las entregas en los destinos se retrasen como sucede muchas veces; así como los cambios en los transbordos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día

Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

—Propuesta de los señores Farmacéuticos nombrando habilitado a don José Martínez Pérez.

—Varios informes de la comisión de Hacienda.

Junta de ahorros

Ayer tarde, a las 7.30, celebró sesión, citada en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados.

Presidió el señor Alonso, por enfermedad del alcalde, y asistieron los señores Naveira, Moreno Nieto, Villagrasa, Térrez, Salvador Zárate, Esteban Pérez Gareja, Iribarne y Granados Ferre, concejales, y Torres Hoyos y Pastor Giménez, vocales asociados.

Se aprobó el acta de la anterior.

Biense cuenta del repartimiento extraordinario girado para cubrir los gastos que origina la epidemia reinante.

Las cifras de este presupuesto, ya las tenemos publicadas.

Después de breves manifestaciones del señor Torres Hoyos, a la que respondió el señor Naveira, presidente de la comisión de Hacienda, justificando la legalidad del repartimiento girado, y de recifilar ambos señores, se aprobó el mismo, con el voto en contra del señor Torres Hoyos.

Selvaje ó la sifilis.

Medicamentos

La alcaldía ofició ayer a los médicos don Miguel Gutiérrez Algarra y don Felipe Fernández Bujanda, anunciándole el envío de medicamentos para los enfermos pobres de las Casas de los Medina y Cabo de Gata.

Sustitución

Se ha oficiado al alcalde pedáneo de las Casas de los Medina, ordenándole que designe persona que susstituya al empleado enfermo Fermín Román, retribuyendo al suscitado por sus servicios.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

Con comentarios

El gobernador y "La Independencia"

Sin comentarios publicábamos ayer la rotulación de la multa impuesta a LA INDEPENDENCIA por haber dejado de remitir al Gobierno civil, dos días, los ejemplares que la ley dispone.

Pero si el señor gobernador civil no le gustaron las frases que le dedicábamos al tratar de la inhumana actitud de los diputados provinciales.

Y como no le agrado al representante del Poder Central denunció nuestro número de ayer y envió a buscar al director de este diario, quien por hallarse descansando, no pudo acudir a la entrevista.

Ante la urgencia de la orden, fué al Gobierno el administrador de LA INDEPENDENCIA.

El resultado de la conferencia según el gobernador lo dice la siguiente comunicación:

«Habéndose usted permitido replicar con frases ofensivas para mi autoridad en el acto de requerirle para que, como administrador de «La independencia» y hermano de su director, procurara que esa publicación emplease mejores formas al discutir los actos de la autoridad y corporaciones.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Provincial, impongo a usted quinientas pesetas de multa que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la misma.

Dentro de dicho plazo podrá usted acercarse ante el Excmo Sr. ministro de la Gobernación, previo el depósito de la referida suma en la forma que está previsto.

Dios guarde a usted muchos años.—
Almería 19 de Octubre de 1918.—El gobernador.—R. VIALA.

Sr. don Fructuoso Pérez Márquez.

Por lo visto el señor gobernador civil ignora que en Almería todos nos conocemos y que nuestros conciudadanos saben cuál es nuestra actuación desde que LA INDEPENDENCIA vió la luz y cuáles nuestros respetos a la ley.

Y aquí donde se discute todo lo divino y humano, consistente solo las autoridades, resulta realmente extraordinario que el señor gobernador civil de Almería quiera ser intangible, amparándose en el secundo artículo 22 de la Ley Provincial.

No queremos terminar este breve comentario sin aconsejar al señor gobernador civil que antes de apelar a este procedimiento y de seguir la conducta que ahora sigue, piense en que la vida da muchas vueltas y que pudiera alguna vez tropezar con un superior jerárquico de su catadura y entonces...

NOTAS DE HACIENDA

Por el señor gobernador civil, se ha dispuesto la devolución de un depósito de 142'00 pesetas, a don Manuel Artero.

La recaudación obtenida por todos conciertos en el dia de ayer ascendió a 5975'85 pesetas.

Las horas de admisión de ingresos para el Tesoro, en el Banco de España, se ha acordado terminarlas a la 1 de la tarde.

Mañana lunes, se harán efectivos los libramientos siguientes:

Don Fernando García del Pino, 85 pesetas.

Don José Gaerra, 1'81.

Premios de cobranza a Recaudadores, 12815'80.

Los horrores de la guerra

A propósito de la destrucción de las ciudades francesas

Informan de Berlín que desde la proposición alemana de paz al Presidente Wilson, Inglaterra y Francia han iniciado una inaudita campaña respecto a las supuestas destrucciones sistemáticas, con ocasión del represamiento alemán en el Norte de Francia.

Cada ciudad que por Inglaterra y Francia ha sido convertida a cenizas en montones de ruinas, quedada ahora como desolada, saqueada por las tropas alemanas. De cada pueblo que, tras encoradas luchas, es evacuado por los alemanes, se quiere hacer creer a América y a los pueblos franceses e inglés que fue arrasado intencionadamente por los alemanes.

Depósitos alcanzados por bombas aéreas enemigas y municiones destruidas por bombardeos enemigos, en la mente de los correspondientes que escriben en Londres y París, localidades supuestamente incendiadas por los alemanes. La inexactitud y hasta insensatez de la afirmación de que los soldados alemanes hayan empezado de repente a incendiar sus propios asentamientos, poco les preocupa a los autores de las noticias tan dudosas.

Pasan por encima del hecho de que miles de franceses, que han vivido tranquilamente bajo la ocupación alemana, huyen hacia Bélgica desde las ciudades del Norte de Francia, desesperados y atemorizados por el fuego de cañón de sus «libertadores».

El mundo ha de saber que todos estos informes son invenciones, que se propagan únicamente con el fin de desatar nuevamente el furor bélico e impedir en lo posible la paz que se anhela. Bien es verdad que ciudades como San Quintín, Cambrai, Douai y Laon se han convertido en montones de ruinas, pero la responsabilidad de esto cae sobre los aviadores y las batalleras enemigas, que desde hace semanas arrojan granadas y bombas incendiarias sobre estas localidades. A esta campaña instigadora pertenece también la indignación sobre el humo de los vapores de gas, uno japonés e inglés el otro, la cual es fomentada a toda costa por las Agencias telegráficas enemigas. Por mucho que ha de lamentarse la muerte de paisanos que no participan directamente en la guerra, debe hacerse regular, sin embargo, frente a la campaña enemiga, que a un submarino le es imposible distinguir entre un vapor de pasaje y uno de transporte. Lo mismo que es imposible a un aviador inglés distinguir si sus bombas sobre Brujas matan a soldados alemanes o a ciudadanos belgas. Únicamente en los cada vez más frecuentes bombardeos de ciudades abiertas alemanas en el Rhin puede estar seguro el inglés de que mata o hiera al vecindario únicamente.

POR TELEFONO

El Consejo de ayer

Madrid, 19.—Sábase que en el Consejo de ministros celebrado ayer, acordóse reunirse el lunes nuevamente para seguir estudiando el plan parlamentario.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de los indultos de pena de muerte que concederá el soberano con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

El ministro de Fomento informó al Consejo sobre las bases para crear un Banco Industrial.

El Gobierno se congratuló del desarrollo de la epidemia (1918).

LO DEL DÍA**La situación sanitaria****La epidemia en Almería**

Tiende a decrecer, pero muy paulatinamente, la epidemia de gripe en Almería.

En la provincia decrece también, siguiendo estacionaria en algunos pueblos de los últimamente epidemiados.

Un telegrama

El teniente alcalde, señor Naveros, dirigió ayer el siguiente telegrama a los senadores y diputados a Cortes por la provincia:

«Autorizado por Alcalde Presidente Excmo. Ayuntamiento para obtener y percibir donativos indispensables al socorro imprescindible y urgente de enfermos y necesitados en circunstancias más difíciles que las creadas por epidemia gripe reinante, invito sus reconocidos sentimientos caridad en beneficio clases pobres ciudad que representa, rogándole al propio tiempo consiga Gobierno remesa inmediata socorros para hacer frente situación calamitosa actual.»

Teniente Alcalde Presidente Comisión Hacienda.—Miguel Naveros.»

La gripe en la Garrofa

El mismo teniente alcalde, ordenó ayer la desinfección de una casa de la Garrofa (carretera de Poniente) en donde se han dado casos de gripe.

Del distrito sexto

Recibimos la siguiente nota oficial:

«El Teniente Alcalde del Distrito 6º señor Terriza Gómez en la visita que diariamente hace a su distrito, en el día de ayer se encontró media bota en el pilar de los Molinos que la tenían para lavarla por haber contenido sardinas a enques, de la cual se incautó, y estuvo esperando que se presentase el dueño para en su caso haberlo multado. No lo pudo hacer por no clamar nadie.»

Hace constar el señor Terriza que el coadjutor de los Molinos de Viento, don Francisco Romero y el Alcalde de Barrio, don José Martínez Martínez, hacen la visita diariamente, casa por casa, repartiendo bienes a los que lo necesitan en la Barriada que tienen a su cargo, que el cura parroco de San José, don Antonio Alfonso, cumple fielmente su cometido, repartiendo de casa en casa los socorros que el señor Terriza como Teniente de Alcalde del Distrito le entrega y que dicho teniente de Alcalde tiene dadas órdenes rigurosas a la brigada a sus órdenes para que desinfecte, sin dejar ni un solo día, el lavadero del Díazmo y los pilares, Molinos, Carretera de Nijar y calle Real del Barrio Alto, a los cuales todos los días hace la visita.»

Carta-circular

El teniente alcalde Presidente de la comisión de Hacienda y Presupuestos ha dictado la siguiente carta circular:

«Almería, Octubre 1918.

Señor don

Muy señor mío: En virtud a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 9 del actual y con motivo de las facultades conferidas al señor Alcalde Presidente, fui designado por ésta para ordenar y dirigir al servicio de desinfección de los domicilios, establecido como obligatorio a causa de la epidemia de gripe reinante, delegando en mí para percibir el importe de dicho servicio y los donativos que se han ganado por el vecindario para el socorro de los enfermos y necesitados en las difíciles circunstancias por que atraviesa la población.»

Los deberes demis de teniente alcalde del distrito tercero entretienen mi ánimo diariamente, ordenando la distribución de socorros, inspeccionando dicho distrito, por demás ex-

tento y difícil, y atendiendo a cuanto precisan las necesidades y urgencias de la epidemia, teniendo además que intervenir casi todos los días en los servicios que reclaman la Comisión Mixta de Asentamientos y de construcción de edificios militares, no pudiendo descuidar la nueva comisión confiada de la desinfección domiciliaria y de la recaudación de donativos.

En tales circunstancias, y siendo imposible de momento, acudir a todos los domicilios, con la urgencia que el caso requiere, me permite invitar sus reconocidos sentimientos de caridad y de amor en favor de las clases pobres de la capital, para que se sirva remitir algún donativo a los fines indicados, bien al Señor alcalde, o a esta tenencia de alcaldía, en los días laborables, de 12 a 1 de la tarde; haciéndole presente que si el donativo es igual al triple de la cédula personal (de la clase primera a la sexta inclusive), deduciendo el diez por ciento, quedará exceptuado del reparto extraordinario acordado por la Exma. Corporación municipal, a propuesta de la Comisión de Hacienda.

Con motivo de sus atenciones y del cargo conferido, tendrá el gusto de invitarle para expresarle el agradecimiento debido por el donativo que haga, o para ordenar la desinfección obligatoria acordada, previo pago de ésta con arreglo a tarifa.»

La Cruz Roja

Hoy, definitivamente, comenzará a funcionar la Cruz Roja en nuestra capital.

El ayuntamiento se ha provisto de cubos, regaderas y desinfectantes.

Comenzará por la parte de Poblante, para entrar en la población abarcándolo todo.

Al Hospital

El teniente alcalde del distrito tercero dio ayer orden para el ingreso en el Hospital Epidemiológico de un individuo que se hallaba enfermo, sin familia ni recursos de ningún género.

Circular gubernativa
El Boletín Oficial del jueves publica la siguiente circular del Gobernador civil:

«Con el fin de poder organizar en la mejor forma posible, el servicio sanitario de la provincia, y el auxilio que cada localidad requiera según los casos dentro de la importancia de su invasión de gripe se servirán los señores Alcaldes de los respectivos pueblos epidemiados enviar a este Gobierno el parte diario del número, de atacados que existan en sus términos municipales, y de las necesidades que en orden a medicamentos o desinfectantes puedan tener.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los alcaldes de los pueblos epidemiados, y exacto cumplimiento de lo acordado.»

Sin asistencia

Se nos denuncia que el pueblo de Benahadux se encuentra falso de asistencia, debido a que el médico titular que lo asiste, que reside en Peñíscola, lo han trasladado a Sierra Alhamilla, por orden gubernativa, no obstante el estado sanitario de dicho pueblo.

El cementerio

El teniente alcalde, señor Naveros, dirigió ayer tarde visita al cementerio, inspeccionando los servicios.

POR TELEFONO**Datos oficiales**

Madrid, 19.—En Gobernación facilitaron hoy los siguientes informes oficiales sobre la epidemia:

En Alicante hay muchos pueblos

atacados, especialmente en Elche, Dolores, Orihuela y Crevillente.

Decrece en León y su provincia y en Coaña permanece estacionaria.

En Barcelona hubo ayer 200 defunciones.

En Salamanca y su provincia decrece y en Orense continua estacionaria.

POR TELEFONO**DICE ROMANONES**

Madrid, 19.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha manifestado hoy a los periodistas que sigue recibiendo telegramas de felicitación del Magisterio.

Agregó que una comisión de alumnos de Derecho le había pedido que conceda exámenes extraordinarios en Enero.

Finalmente, dijo que llevaba muy adelantado el discurso que pronunciará en la apertura del Ateneo, proponiéndose tratar de la Liga de Naciones, de la que es partidario.

El "Valenciano" en aislón

le dan pasada, y se lleva hasta los colchones

El pasado día 16 compareció en el cuartel de la Guardia civil, José Martínez Rodríguez, dueño del Parador de Martínez, denunciando que un sujeto llamado José el Valenciano, que había dormido dos noches en el establecimiento, había desaparecido en la madrugada del 15, llevándose las prendas de cama, incluso dos colchones vacíos.

Para realizar el hecho parece que aprovechó que aquella noche se hallaba embragado el mozo del Parador.

El mozo desapareció a la mañana siguiente.

La Benemérita practicó diligencias, averiguando que en la madrugada del 16 fue visto el Valenciano en la carretera de Granada, con ua bullo de ropa.

Se ha dado orden de detenerlo a los mandantes de los puestos inmediatos.

El mozo del Parador, Rafael Moreno Pérez (a) Malagueño, ha sido detenido.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

POR TELEFONO**La campaña Submarina****Un ofrecimiento del embajador de Alemania**

Madrid, 19.—El gobierno ha recibido la confirmación oficial del Almirantazgo alemán, de haber radiografiado a los comandantes de los submarinos, ordenándoles que regresen a aguas alemanas.

El embajador de Alemania ha puesto a disposición del Gobierno a los médicos alemanes que están internados en España.

Los huevos de gallina**Aviso al vecindario**

A continuación recibimos la siguiente nota oficial:

«Para normalizar el abasto de huevos en la capital haciendo más fácil su adquisición, con destino a la alimentación de los atacados de la epidemia reinante y enfermos por otras causas, salvando las dificultades del actual consumo y la escasez de esta mercancía en los pueblos productores, la Delegación de Abastos ha dispuesto

1.º Ordenar a todos los vecinos que puedan sustituir esta alimentación por cualquier otra, sea abastecida de la fundación en una razón de humanidad.

2.º Prohibir la adquisición de este artículo de consumo, con destino a fines industriales y por tanto a los hoteles, restaurantes, fondas y posadas, ligones, confiterías y pastelerías, salvo en estas últimas para la confeción de bizcochos y similares.

3.º Los arrieros marchantes y portadores que tienen relación con este artículo no podrán hacer sus ventas

sin atender las siguientes condiciones:

A Declarar previamente a la Delegación de Abastos la cantidad que tengan en su poder, para la expendición.

B Ceder en venta al contado el 20 por 100 como mínimo a la Tienda de Asilo y la cantidad necesaria para los establecimientos de Beneficencia.

C Someterse a las disposiciones de la Delegación para la aplicación de las cuotas restantes, en caso preciso.

D Absentarse de hacer una venta mayor de una docena por cada comedor.

4.º El precio de este artículo se señalará cada tres días por la Delegación de Abastos, con arreglo al precio de origen y para evitar alzas en el precio por los intermediarios se autoriza la venta del mismo en las posadas.

5.º Toda contravención de estas disposiciones será castigada por primera vez con la multa de 50 pesetas.

Almería 19 Octubre de 1918.
El teniente alcalde, Delegado de Abastos.—Antonio Villegas Murcia.

POR TELEGRAPHO**EL PADRE CALPENA**

Madrid, 19.—Ha sido elegido Académico de la Real de la Historia, el auditor de la Rota, Padre Calpina.

Junta de caridad

Continua la relación de los señores donantes:

Suma anterior 13.757 pesetas. Don José Fornieles, 50; don Julio Basurón, 25.

Recoleto en el Cabildo. Catedral.

Don Juan Villar Sanz, 10; don Diego Marquez Méller, 10; don Lino Rodríguez Ruesca, 10; don Joaquín Peralta Valdivia, 10; don Bartolomé Carpena, 10; don Fausto Saillés Casanova, 10; don Rafael Ortega Barrios, 10; don Manuel Puerta Puerto, 10; don Francisco Roda Rodríguez, 10.

Don Francisco Gómez Cordero, 25; Señor Agente de la Compañía Trasatlántica, 500; don Baldomero Demingués García, 5; don Saverino Rodríguez, 5; don Manuel Arias, 50. Suma y sigue 14.507 pesetas.

Se hace saber que en la sucursal de la Tienda de Asilo establecida en la calle Real del Barrio Alto número 111, serán despachadas cuantas relaciones sean necesarias; y que conviene que allí acudan el mayor número de personas de los distritos cercanos para descongestionar la gran demanda que existe en la Central.

Ha quedado hecha la organización general para el reparto en todos los distritos a cargo de los distintos curas párrocos de las parroquias respectivas, rogando ésta Junta a los sacerdotes se unan a estas comisiones para compartir esta penosa y humanitaria labor.

Otro ruego hacemos a aquellas personas que aún no han acudido a enumerar la lista de donantes, y es que lo hagan en plazo breve porque así conviene a la urgencia con que hay que atender las innumerables miserias que cada día van surgiendo, especialmente en los barrios extremos de la capital.

Agradecemos y prestamos la atención que merecen las indicaciones que nos hace la prensa diaria de las necesidades que han de remediar y que son objeto de nuestro inmediato cumplimiento.

Ha quedado organizado el distrito parroquial de San Pedro en estas tres secciones:

1.º Distrito.—Don Antonio Amat y don Antonio Martínez Paniagua.

2.º Distrito.—Don Juan Coronina y el Rvmo. P. Aquilino O. P.

3.º Distrito.—Don Manuel Navarro y don Diego Morata.

Cosas de prenderas**Una pulsera y un mantón
que se "volatilizan"**

Por la Guardia civil ha sido detenida en nuestra capital, en la calle del Suspiro, donde reside, Dolores del Rey, autora de la estafa de una pulsera de oro y un mantón a Faustina Ramírez Mora, con domicilio en la calle del Galápagos.

Dolores declaró que el mantón lo había vendido en 20 pesetas a una desconocida, y que el dinero lo entregó a Faustina.

La pulsera la empeñó en el monte de Piedad, en 35 pesetas, gastando el dinero en necesidades de familia.

La papeleta la entregó a Rosa Ferre, re-vendora, para que la entregase a su vez, a la dueña de la alhaja, agregando que se proponía abonar el resto de la cuenta cuando tuviese dinero.

Dolores fué puesta a disposición del Juzgado de Instrucción, que la tenía reclamada.

TOROS**Noticias varias**

Es probable marche a Lima viniendo samente contratado, el matador de toros almeriense Relampaguito.

Se encuentra en Almería, el notable banderillero Francisco Andújar Clérivana.

Se nos asegura que uno de los señores que actuó de matador en la novilla da de los ferroviales, se decide a vestir el traje de luces en la próxima temporda.

El apoderado del nuevo festejero es el buen aficionado don Miquel Carreras, con domicilio en Málaga.

Notas burgesas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	79	30
Amortizable 5%	97	60
Idem 4%	88	75
Francos.....	88	80
Libras.....	23	68
Banco de España.....	499	00
Banco Español de Crédito	127	00

Noticias**Regalivas**

Hoy termina en la Catedral el Triduo de Regalivas que al final de las Horas Canónicas de la mañana, ha celebrado particularmente el Excmo. Cabildo Catedral, para impedir del Altísimo por mediación de nuestro Patrono, San Isidro, la extinción de la epidemia que tanto estrago está causando en esta ciudad y en la provincia.

Questiones militares

Por tener que asistir ayer tarde el señor Návarez a la sesión de la Junta de Asociados, y mañana al cabildo municipal, se ha aplazado hasta el martes la visita de dicho teniente alcalde y del capitán de ingenieros, señor Aparicio, al Alquian, para reconocer los terrenos ofrecidos para campo de tiro.

El señor Návarez escribió ayer al señor Aparicio, acompañándole una certificación del reconocimiento de las Aguas que abastecen a la ciudad.

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Béjar y Laredo, se hallan expuestas, al público las respectivas matrículas de industria.

Llegada de harinas

Ayer se recibieron por ferrocarril, designados a don Baltasar Díaz, don Baltasar Martínez, don Federico Gómez, don José Alemán y señores Góngora y S. Roche, 600 sacos de harina, procedentes de Illora, Huétor, Loja y Garciez y Jimena.

Aviso a los navegantes

En la Comandancia de Marina, se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Según comunica el práctico de guardia de Villagarcía, el dia 13 se apagó la luz que marca, el bajo Sinal de Castro, en la vía de Arosa y quedó encendida la que marca el bajo Ter."

Boletín eclesiástico

El número correspondiente al 15 del actual contiene el siguiente:

SUMARIO: Circular sobre los sacrista-

nes.—Circulares de Secretaría: Sobre licencias ministeriales, Ofreción con motivo de la epifanía; Sobre desinfección de los templos.—Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.—La fiesta del Apóstol Santiago restablecida.—Señores Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios Espirituales en el año 1918.—Bibliografía Doctrina Cristiana. Medida de santidad en los templos.—Censura. Letras Sentencias Vigentes ex codice juris canonici.

De Prisiones

El Director de la cárcel recibió ayer un telegrama del Director general de Prisiones, en el que se participa que han sido aprobadas las plantillas del Cuerpo, dando a todos los empleados con el haber anual de 2.000 pesetas.

Nuestra enhorabuena.**Registro civil**

Nacimientos: Jesús Rodríguez Ferre, María Blanes Carrión, Josefina Hernández Segura, José Fernández Sabio, Juan Carmona Hernández.

Defunciones: Hasta las cinco de la tarde, 30.

Matrimonios: Ninguno.**Movimiento carcelario**

Ayer fué puesto en libertad, el recluso Rafael García Trujillo.

Quedaron recluidos anoche 29 hombres y 3 mujeres.

Pérdida

En nuestra administración se halla a disposición de quien acredite ser su dueño una llave encontrada en la calle de Juan Llorente.

Café Suizo

El café, que se sirve en esta casa, es completamente puro, es completamente fino y de sabor perfectamente de fondo a café.

"No reconocen Rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LO GRONO.

Reunión

La Cámara oficial Agrícola y la asociación de productores se reunirán hoy a las seis de la tarde para dar cumplimiento a la Real Orden de cuatro de los concierto, invitando al acto a las demás entidades a las que afecta.

Ama de cría

Maria Milán Martínez, de 20 años, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón: Calle del Híero núm. 6.**Estudiantes del Bachillerato**

Cases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honarios módicos.

Calle Zaira, 2 piso,**Se vende**

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa a precios módicos. Darán razón. Real, 13.

NECRÓLOGIA

Víctima de rápida y cruel enfermedad, ha dejado de existir en nuestra capital, el señor don Ricardo Psalter Ollan, apoderado del ex arrendatario del Contingente, don Santiago García.

Por sus dotes de ilustración y su afabilidad era bastante estimado en Almería.

A su descansolada viuda y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Boletín Oficial**El de jueves publica:**

Circular gubernativa para que los alcaldes remitan nota diaria de las invasiones de gripe.

—Plazas de alumnos internos vacantes en la Facultad de Medicina de Granada.

—Continuación del Real decreto de Hacienda sobre consumos y de la matrícula industrial.

—Requisitorias.

El del viernes inserta:

Edicto anunciando que queda sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno de las minas «Continuación», «El Recuerdo», «Las Tempiles», «San Celestino», «Segundo Cedornazo», «Fin de año», y sus «demásias».

—Circular de Contribuciones comunicando con multas a los alcaldes que no cumplen con el servicio que se expresa.

—Otra de la Delegación sobre estampillado de valores extranjeros.

—Escala de maestros.

—Requisitorias y edictos.

POR TELEFONO**FIRMA REGIA**

Madrid, 19.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda:—Restableciendo el impuesto extraordinario sobre las fortunas.

De Instrucción pública:—Probanando la plantilla del personal administrativo y subalterno del ministerio.

—Idem la del Magisterio.

—Nombrando jefes de Administración de 3.^a clase a los de 4.^a (2)

De Fomento:—Autorizando al mismo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre resguardo de las concesiones hidroeléctricas superiores a 1.000 kilómetros.

De Instrucción pública**Los plantillas de los maestros**

Fueron aprobadas en el Consejo del jueves y en ellas se fija el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, dejando provisionalmente el de 1.250 para aquellos que tienen limitados los derechos en el ascenso, y que, con arreglo a la ley de Instrucción pública, no pasan de 625 pesetas.

Las plantillas, comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguientes: 50, de 5.000 pesetas; 100, de 4.500; 150, de 4.000; 300, de 3.500; 600, de 3.000; 1.500, de 2.500; 3.000, de 2.000; 9.000, de 1.500, y las restantes, de 1.250 pesetas.

Para que se juzgue de los efectos de estas plantillas en relación con las actuales, he aquí las variaciones que representan: 10 maestros y maestras de 4.000 pesetas y 10 de 3.500, pasarán a 5.000 pesetas, 80 de 3.500 pesetas y 70 de 3.000 pasarán a 4.500 pesetas.

85 de 3.000 pesetas y 65 de 2.500 pasarán a 4.000 pesetas.

200 de 2.500 pesetas pasarán a 3.500 pesetas.

152 de 2.500 pesetas y 448 de 2.000 pasarán a 3.000 pesetas.

387 de 2.000 pesetas, 616 de 1.650 y 497 de 1.500 pasarán a 2.500 pesetas,

147 de 1.500 pesetas, 1.840 de 1.375 y 1.013 de 1.100 pasarán a 2.000 pesetas.

5.000 de 1.100 pesetas y 3.400 de 1.000 pesetas.

pasarán a 1.500 pesetas.

Y todos los restantes quedarán por ahora en 1.250 pesetas.

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora quedan en 1.250 pesetas puedan pasar a 1.500 por rigurosa antigüedad en la mitad de las vacantes de 1.500, y muy rápidamente para los que quieran someterse a ejercicios de aptitud que se reglamentarán oportunamente.

Todos los maestros que ingresen por oposición entrarán con el sueldo de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas, con gratificación de adultos y casa habitación, percibirán de hecho una dotación efectiva equivalente o superior a la de un funcionario del Estado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en 1.250 otra equivalente o superior al empleado de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas, con gratificación de adultos y casa habitación, percibirán de hecho una dotación efectiva equivalente o superior a la de un funcionario del Estado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en 1.250 otra equivalente o superior al empleado de 1.500 pesetas.

¿Habrá adultos?

Según todos los síntomas los maestros nacionales dejarán de percibir en el presente año la reglamentaria gratificación por la enseñanza de las clases nocturnas de adultos.

La razón suprema es que se carece de fondos para pagar dicha gratificación durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Parece que existía el propósito de dictar una Real orden declarándolo así y dejando en suspenso la apertura de las referidas clases.

Pero es que la clausura de los centros de enseñanza decretada con carácter general por el Gobierno a causa del estado sanitario de la nación, ahorra toda otra medida, pues cerradas las escuelas diurnas no pueden funcionar las de adultos y siendo este un servicio extraordinario que se gratifica, es condición indispensable la de que se preste para que se remunere.

Es notorio el lamentable perjuicio que ello origina al Magisterio nacional y por ello hay que pedir remedio al mal.

Difícil es encontrar pero así tendrá más mérito el hallazgo y merecerá mayor gratitud de los beneficiados.

Hay dos cosas que hacer: recabar recur-

sos para abonar la gratificación de adultos por medio de un crédito extraordinario y declarar el derecho a cobrar este emotivamente aunque por la fuerza mayor de las circunstancias no se preste el servicio de las clases de adultos.

Concurso

Se ha enviado al Boletín Oficial de la provincia el siguiente anuncio:

Sección administrativa de 1.^a enseñanza de Almería. Concurso

Declarado firme el nombramiento provisional de don Juan Cañizares Beltrán para la plaza de Director de la escuela graduada de niños número 2 de la ciudad de Linares en la provincia de Jaén, que da vacante la escuela nacional que dicho maestro desempeña en esta capital la que en cumplimiento del artículo 61 del Estatuto del Magisterio, se anuncia a concurso entre los maestros de la localidad, quienes dentro de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio podrán presentar sus instancias documentadas en esta Sección, que se ajustará para la resolución del presente concurso a las prescripciones contenidas en el capítulo V del Estatuto del Magisterio.

EL SUENO DE AYER

Arrollado por un carro

Ayer tarde, a la llegada del correo que, como de costumbre, vino con retraso, ocurrió un lamentable suceso, en la esquina que forman las calles de Egurrola y Javier Sanz.

Francisco Rodríguez González, de 48 años, casado, jornalero, natural de Huérca y vecino de los Molinos de Viento, fué arrollado en dicho sitio por un carro sobre el que venían de la estación varios individuos.

Golpeó el carro, subido en él con los restantes sujetos, Juan López Andújar, de 59 años, viudo y con domicilio en el Diezmo.

Francisco quedó en el suelo sin dar señales de vida, y el carro siguió su marcha.

Un individuo llamado José Herrera López, de 47 años, que se apercibió del accidente, sujetó la caballería, deteniendo el vehículo.

En el mismo carro, fué llevado el herido sin pérdida de tiempo, a la casa de socorro municipal, en donde el médico, señor Arancó, y practicante, don Amador Díaz, le asistieron convenientemente para conseguir que reaccionara.

Padece Francisco intensa conmoción visceral y una ataque de alcoholismo agudo.

El cartero se hallaba también alcohólico.

El Juez de Instrucción, señor Balmedie, acompañado del escribano, señor Moreno, se personó en la casa de socorro instruyendo las primeras diligencias.

Por orden del juez, fué conducido a la cárcel el conductor del carro.

Del vehículo se hizo cargo un hijo del cartero.

El estado de gravedad de Francisco no le permitió declarar, y sólo se consiguió que articulara palabras incoherentes.

Fue identificada su persona, por los documentos que se le encontraron en el bolsillo.

Llevaba el lesionado, 18 pesetas, 70 céntimos en monedas de plata y cobre, un reloj con cadena, un talero y una cartera con varios papeles, entre ellos dos cédulas personales. Las iniciales de una de ellas coinciden con las que llevaba marcadas en la ropa.

A la casa de socorro, acudieron también la policía y la pareja de la Guardia Civil de escolta del tren correo.

En gravísimo estado, fué conducido Francisco al Hospital.

A última hora de la madrugada, el cartero continúa grave.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desgastar. Esto engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tanto es así que se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfítos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la incurable, hipocondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legitimo ostenta con tintas rojas las palabras Hipofosfítos Salud en su etiqueta exterior.

CALZADOS extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES
Precios sin competencia
Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Príncipe, 13

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

El emperador Carlos

Madrid, 19.—Viena. (Aerograma de Posa).

Además del manifiesto al pueblo, el emperador Carlos ha dirigido una proclama al Ejército y la Marina, expresándoles su inquebrantable confianza en su fidelidad, para el engrandecimiento de los nuevos Estados nacionales, unidos por el mismo lazo federal.

Burian-Hintze

Madrid, 19.—Informan de Amsterdam que un telegrama de Colonia asegura que el ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, conde de Burian, ha dimisido.

Un despacho de Bonna dice que la Gaceta de Frankfurt anuncia que el almirante Hintze ha llegado al Gran cuartel general alemán, como representante del ministerio de Negocios Extranjeros.

Los aliados en Bruselas?

Madrid, 19.—Esta tarde ha circulado un rumor, diciendo que las tropas aliadas han entrado en Bruselas.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 19.—Londres.—Oficial. Seguimos progresando, habiendo recuperado a Poitev y conquistado avanzando en el canal de Suez.

Expulsamos al enemigo de Barencon y estamos en contacto con los alemanes al Norte de Le Cateau.

Nos hemos apoderado en este sector de Gerey.

La ofensiva aliada en Francia

Madrid, 19.—Berlín. (Aerograma de Nauer.)

Los corresponsales de guerra en el frente Occidental comunican que en Thialt (Flandes) han sido destruidas casi enteramente por el lanzamiento de bombas enemigas, causando numerosas bajas en el vecindario.

En una sola casa quedaron sepultados entre sus ruinas diez belgas.

La ciudad de Laoz fué abandonada por los alemanes, sin realizar destrucción alguna.

Los destrozos que sufre la ciudad son obra exclusiva de la artillería francesa.

Es inexacto que los alemanes, al retirarse, incendiaron la ciudad de Roulers.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 19.—París. Oficial.

Vencimos la resistencia alemana en la orilla oriental del Oise y alcanzamos el Canal al Norte de Audigny, llegando hasta Altaville.

Tomamos varios pueblos, cogiendo 3.000 prisioneros, 20 cañones y muchas ametralladoras.

Limpiamos de enemigos el canal del Aisne y tomamos el pueblo de Demblé.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 19.—Berlín. Oficial.

Occidente: Rechazamos ataques parciales entre Brujas y el Lys.

Al Nordeste de Kortrijk obligamos a destacamentos enemigos que se hallaban en la orilla Oriental del Lys, a retroceder.

Al Sureste de Kortrijk se malograron los intentos enemigos para pasar el río.

Al Este de Lille y Douai el enemigo penetró ayer hasta la línea Atep Pe moleux Flanes Marquette.

Entre Le Cateau y el Oise continuaron los acerros ataques enemigos.

Al Sureste de Le Cateau el enemigo penetró hasta Paznel y bosque de Audigny, llegando a la orilla Sur de Massigny.

En los demás puntos del frente el asalto enemigo se estrelló ante nuestras primeras líneas.

Recuperamos por medio de un asalto el pueblo de Bezuel.

Nuestras tropas que combatían hasta la línea de Aissonville y Sur de dicho pueblo, rechazaron también ayer todos los ataques enemigos al atardecer, y por la noche alejamos nuestras tropas a nuevas posiciones a orillas del Oise.

Se malograron nuevos ataques enemigos al Norte de Grigny.

A orillas del Aisne el enemigo siguió atacando entre Oizy y Grand Pre, extendiéndose el ataque hasta Vaux pasando por Vorzier en Venty y Faisle.

El enemigo logró poner pie en la orilla Oriental del Aisne.

Por medio de contraataques desvirtuamos los intentos lanzados por el enemigo, al querer penetrar más allá de la orilla oriental del Aisne, protegidos por fuerte acción de artillería.

Entre Oizy y Grand Pre se malograron delante de nuestras líneas nuevos ataques de los franco americanos.

En ambos lados del Mosa, durante el día solo hubo fuego intermitente de artillería y pequeñas acciones de infantería.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Información frutera

Continua en pleno el conflicto por la falta de tonelaje.

El muelle está abarrotado, y las entradas de barriles no cesan.

En estas circunstancias se impone el envío urgente de barcos por el gobierno, cumpliendo los compromisos contraídos y para evitar la ruina total de la provincia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—† Santos Juan Calisto, presbítero; Irene, Marte, Saula, vírgenes, mártires; Máximo, Cipriano, Artemio; Jorge, doctor; Aurelio, mártires; Sindulfo.

SANTOS DE MANANA.—Ss. Hilarión, abad; Ursula, virgen; Astero, presbítero; Dafior Zótico, Cayo, mártires; Cisnís; Viado, Malco, monje.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Misa en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con M. misa.

Por la noche a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

LECCIONES CATEQUÍSTICAS.—Continúan en la parroquia de San Pedro las lecciones de catecismo para adultos, mientras la

misma de una, a cargo del canónigo de esta S. I. Catedral, M. I. señor don Manuel Puerto; en el Sagrario durante la Misa de doce por el señor cura párroco Dr. don Mariano Rosillo, y en el Sagrado Corazón, a las doce, por el Rvdo. P. Gómez.

EN TODAS LAS PARROQUIAS. Misa conventual a las 10, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que comodamente le puedan hacerlo, acudan a sus iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(Codex Juris Canonici, can. 467)

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, males digestivos, gastritis, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimicina Soler".

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Última hora local

Trágico fin de un enfermo de gripe

A la una de la madrugada de hoy, ha ocurrido un horrible suceso en el Hospital de epidémicos.

Un enfermo de gripe, que padecía ataques cerebrales, en un acceso de locura se arrojó por una de las ventanas que dan al Muelle, desde una altura de 14 metros.

El infante falleció en el acto.

Llamábese el fallecido, Sebastián Fernández Rubio, de 33 años, natural de Berja.

Ingresó en el Hospital epidémico el día 17.

El guarda muerto, José Suárez Gómez, dio aviso de la ocurrencia en la Inspección de Vigilancia.

El juzgado se personó en el lugar del suceso insinuando las diligencias del caso.

El conserje de Hospital, José Mena Molina, salió a la calle, al ser notada la desorción del enfermo, que yacía cadáver sobre el pavimento.

¡Descanse el alma del fallecido!

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 configura la clínica de la Reina.

Dermical

Polvos antisépticos

Preparados y garantidos por un farmacéutico Cura, Irritaciones e inflamaciones del cutis

Pidanse en farmacias,

Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad :-

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Principe número 22

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composturas
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Príncipe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Motores eléctricos ::

Compro-Vende-Cambio ::

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Bebed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
Manzana de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Nú. mero.	PRECIO Pesetas.	RAZÓN
Virgen del Carmen	6	12	"
id.	8	12	"
Martínez	6	50	"
Almedina	42	40	"
id.	42	25	"
Reina	9	30	"
Cámaras	11	15	"
Demóstenes	1	35	"
Borjas	15	15	"
Garcilazo	1	45	"

NOT.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección para avisar cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Bariles de pino
con serrín, varas y púas.
Informarán

J. Sánchez Picón
Obispo Orberá, 4
ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos
a cargo del
Dr. Rafael Aréas
Médico del Hospital provincial, exinterno
de los Hospitales de la Santa Cruz y
la Princesa
Consulta de 3 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
excepto a diez.
SAGASTA, 1

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afeciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almeria: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerena, 10

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlois
Da la Beneficencia Municipal, profesor
del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar
de la Facultad de Medicina de
Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

Consulta de 2 a 4

Reyes Católicos, 5. ALMERIA

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERÁ, 22.
CONSULTAS DE 3 A 5

ESTA ES LA OCASIÓN

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almeria, se vende por no poderlo atender su dueño.

En esta administración informarán.

OBRA NUEVA

“LOS MÉDICOS Y LA MEDICINA”

POR EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infundado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una compilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñalver», Norberto Torcal, Zahorero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían he-

chos y abonados, y rogamos a cuantos encargaron se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración

CINCO PESETAS

y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuirán con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se sirvan comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tardes
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de

Don Antonio García y García
Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA. DE 2 a 5.
OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

‘ROYALTY’ Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma
Los más cómodos y elegantes.
Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almeria y su provincia.

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. Príncipe, 13

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sederías, fantasías de lana y algodón.—Crespones sedo.—Volles y gasas estampadas y 5,000 artículos más.

Por este pequeño listado de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora

Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chamarras	3'75 "
Braguas blancas	4 "
Camisas dormir con encajes	6 "
Medias transparentes hilo	2 "

Ropas de casa	
Sábanas fuertes de un ancho	4'25 pts.
Colchones Piqué grandes	12 "
Stores Nipis	5 "
Toallas felpa	0'90 "

Artículos prácticos	
Trajeclitos. Dril para niñas	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Volles estampadas	0'60 "
banicos últimas noches	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada	
Glasés doble ancho	7 pts.
Volles gran novedad	1 "
Gasas infinitas de colores	2'75 "
Mesalinasta sedado big anchas	9 "
Sedas labables gran surtido	3'75 "

Pa	
Dril puro	
Camisas blandas y coloradas para vestir	4'75 "
Calcetines todos colorados fuertes	0'75 "
Fajuelas jeretón	0'25 "
Corte traje lana pura	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inoso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos

Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio más verde

Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el dia 22 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el dia 30 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para las demás direcciones en Almería dirigirse a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emphrecoimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones diarias ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMAKER)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las malestas del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vémitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos diligencia a estos los oficiales señores nietos, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las enseñanzas de Francés, Contabilidad y Cálculos Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento da profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

Relojería Francesa

DE GRACIAS PÉREZ

Paseo del Príncipe, nº 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de compositions en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de compositions de relojes con toda clase de garantías.

Se compran oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

